DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN Nº 1986 /2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 14 JUN. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 28566, de fecha 13 de junio del 2018;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, emitido por SII, de fecha 27 de febrero del 2018, que indica inicio de actividad;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE,** por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN	:	**AV. ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 454, LOCAL 8 (EX 456)**
NOMBRE	:	**WENDY EMANUELA MALAGON MOZO**
RUT.	:	**24.056.746-6**
GIRO	:	**CAFETERÍA, ELABORACIÓN DE PASTELES, ELABORADORA DE MASAS DULCES CON RELLENO**
ROL S.I.I.	:	**269-017**
UNIDAD VECINAL	:	**34**

2. **La** Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.

3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR CHILE

JORGE REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
13/06/2018

1410035